

El papel de la eficiencia energética

El cambio climático es una realidad que requiere una respuesta urgente. La Unión Europea se ha comprometido a liderar la transición energética global, por el bien social y económico, asegurando la competitividad empresarial, la seguridad de suministro y la sostenibilidad. Adicionalmente, contempla una economía con niveles de emisiones netas nulas en el horizonte 2050.

El consumo y la producción de energía representan el 78% de las emisiones de gases de efecto invernadero en Europa, y el 76% en España. La eficiencia energética ha de representar, según la Agencia Internacional de la Energía, cerca del 44%¹ de las reducciones de emisiones de CO₂ necesarias para conseguir los objetivos climáticos del Acuerdo de París. La correcta implementación de planes de eficiencia energética puede aportar beneficios económicos, en la salud y el confort de los ciudadanos así como mejoras en la competitividad, reduciendo la exposición a los mercados internacionales de *commodities*, y posibilitando la aparición de nuevos puestos de trabajo.

En consecuencia, la mejora de la eficiencia energética ha estado presente en los objetivos de la política energética y climática europea desde hace décadas. En el horizonte 2020, el objetivo europeo consiste en una reducción del consumo de energía del 20% con respecto al escenario de referencia fijado en 2007. Para el año 2030, se persigue una reducción del 32,5%. El pasado junio, se aprobaron las revisiones de las directivas de eficiencia energética y de edificación, que implican redoblar esfuerzos por parte de los Estados miembros, asegurando un papel básico a la eficiencia energética en sus Planes Integrados de Energía y Clima.

Más allá de los objetivos y los marcos políticos, existe un consenso generalizado y avalado por los principales análisis prospectivos tanto a nivel global como europeo, sobre el importante papel de la eficiencia energética tanto para el cumplimiento de los objetivos climáticos como para asegurar la competitividad económica de las empresas europeas, el bien social y medioambiental.

La oportunidad económica de la eficiencia: La situación de España.

En septiembre de 2018, España se adhirió a la coalición de países que abogan por alcanzar una economía descarbonizada en 2050 durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. La eficiencia energética, que permite el mantenimiento o crecimiento de los servicios energéticos con un menor uso de energía, es un factor imprescindible para alcanzar este objetivo. La eficiencia energética permitiría a España reducir su dependencia energética del exterior, equilibrando la balanza de pagos y generando ahorros económicos, y de emisiones de gases de efecto invernadero, al tiempo que se reduce la contaminación local.

Las principales oportunidades para el ahorro energético en España se encuentra en los tres sectores de máximo consumo energético: transporte (41% del consumo), edificios (31%) e industria (25%), así como en la generación, el transporte y la distribución de los diferentes sistemas energéticos. A continuación miembros del GECV identifican tendencias y oportunidades económicas para la eficiencia energética en cada uno de estos sectores de gran consumo:

1. Transporte

El transporte es el principal consumidor de derivados petrolíferos en España, de los que el 95% provienen del exterior. El uso masivo del vehículo privado, especialmente del vehículo diésel en núcleos urbanos, contribuyen negativamente a la salud de las personas, la calidad del aire, la congestión y la contaminación acústica. El sector del transporte de mercancías español se caracteriza por una mayor dependencia del transporte por carretera y una infrautilización del transporte ferroviario en comparación con la Unión Europea.

En el transporte, las medidas de eficiencia a aplicar son de variada naturaleza:

- **Mayor utilización del transporte público en las ciudades:** esto implicará inversiones para la extensión de la red municipal de transportes, aumento de frecuencias, zonas de restricción de coches particulares, horarios para las mercancías, sistemas de movilidad compartidas y potenciar el transporte público/colectivo en las áreas periféricas mal comunicadas.

¹ "Energy Efficiency 2018 Analysis and outlooks to 2040" encontrado aquí: <https://www.iea.org/efficiency2018/>

- **Fomentar plataformas digitales para compartir modo de transporte:** se pueden incluir alternativas de movilidad más sostenibles como compartir coche, el uso de bicicletas, motos, transportes comunitarios en empresas o áreas empresariales con más de mil empleados, así como el fomento del transporte colectivo frente al individual (BUS/VAO, transporte público).
- **Políticas municipales** que incentiven nuevas formas de movilidad más eficientes, vehículos compartidos o vehículos de movilidad personal (VMP), potenciando el transporte público/colectivo, o restringiendo el acceso al centro de las ciudades a los vehículos más contaminantes y menos eficientes, como en Londres, París, y recientemente Madrid.
- **Mejora de la red eléctrica e infraestructura para la electrificación del parque móvil:** hay que prever el aumento de la demanda eléctrica y planificar su gestión de forma inteligente y racional, de manera que permita la electrificación masiva de la flota de vehículos en los plazos previsibles y asumibles en términos de coste para el conjunto de los ciudadanos.
- **La sustitución de vehículos particulares y autobuses urbanos con motores propulsados mediante combustibles fósiles por vehículos eléctricos u otros combustibles limpios²:** Los motores eléctricos tienen eficiencias muy altas, del orden del 95%, por lo que son de 3 a 4 veces más eficientes que los tradicionales, eliminan las emisiones locales de la combustión y reducen la contaminación acústica. La compra de vehículos de emisiones cero así como de vehículos de bajas emisiones debe ser incentivada y debe establecerse un marco que facilite el despliegue de redes de recarga así como el desarrollo de infraestructuras asociadas a otros combustibles alternativos.
- **El incremento del transporte de mercancías por ferrocarril y la renovación de flotas de camiones apostando por motores más eficientes, eléctricos y/o propulsados de combustibles limpios:** El uso del ferrocarril para transporte de mercancías es tan solo de un 5% en España, frente a un 20% en Europa, y ha decrecido significativamente durante la última década. Es necesario terminar la liberalización del sector, fomentar políticas que faciliten la inter-modalidad en el transporte de mercancías por ferrocarril y por barco a otros combustibles alternativos y limpios (electricidad, GNL, biometano...) en función del marco temporal, al tiempo que se electrifican las líneas. También, la construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias puede facilitar la carga y descarga de convoyes largos y el incremento del tráfico ferroviario de viajeros puede optimizar el uso de la red actual y minimizar las emisiones derivadas del tráfico de vehículos privados.
- **Incrementar la inversión en innovación y desarrollo para la eficiencia energética:** se puede potenciar el estudio de alternativas, la optimización del transporte por carretera (potenciación de plataformas logísticas, cambio de modo de transporte, renovación de flotas a otras más eficientes y sin emisiones). Asimismo, cabe impulsar la innovación con el fin de sustituir combustibles por otros alternativos con nulas o casi nulas emisiones, motores con mejores técnicas disponibles que incrementen la eficiencia precisando de menor consumo energético, etc.

2. Edificios

En España hay más de 25 millones de viviendas, de las que casi el 60% fueron construidas con anterioridad al año 1979, sin ningún tipo de criterio relacionado con la eficiencia energética. El consumo energético medio por vivienda en España es aproximadamente 10.000 kWh al año, lo que supone un importante esfuerzo económico, sometido además a las fuertes fluctuaciones de los precios de los distintos tipos de energía, llevando a la aparición de situaciones de pobreza energética nunca vistas.

En los edificios españoles hay múltiples medidas que permiten disminuir el consumo energético de forma coste-efectiva. Las mejoras en aislamiento no sólo reducen el consumo energético sino que mejoran el confort y la calidad de vida de los usuarios. La sustitución de las bombillas tradicionales por los sistemas LED (hasta 10 veces más eficientes) está permitiendo disminuir drásticamente el consumo en iluminación. Los electrodomésticos cada día son más eficientes, así como los sistemas de climatización, las nuevas calderas de

²Aunque se escapa al alcance de esta nota, no cabe duda de la importancia que supone para España (el segundo fabricante de coches de Europa, solo superado por Alemania, y el octavo del mundo) liderar este desarrollo tecnológico. Aproximadamente el 42% de los vehículos producidos en España son diésel mientras que las líneas de producción de vehículos eléctricos apenas generan entre el 1 y el 2% de los vehículos producidos en España (el resto de las líneas de producción están dedicadas a vehículos de gasolina). El posible impacto económico de estas medidas es muy importante por lo que es necesario demandar el mayor consenso posible así como avanzar de la mano de las empresas automovilísticas para minimizar los posibles impactos sobre el empleo en España a largo plazo.

gas (con reducciones de hasta el 30% del consumo respecto de los modelos anteriores) y las modernas bombas de calor que pueden llegar a dividir por 5 el consumo energético en calefacción. La instalación de válvulas termostáticas en los radiadores puede reducir una tercera parte el consumo energético de calefacción. La utilización local de energía renovable es otra alternativa para reducir la huella energética de los edificios, mediante la instalación de paneles solares, o soluciones de biomasa o geotermia.

Muchas de estas medidas ya son de obligado cumplimiento en los edificios de nueva construcción, a través de códigos técnicos y ordenanzas municipales, pero son más difíciles de implantar en edificios ya existentes por dificultades de financiación, o por desconocimiento de los usuarios. Medidas como las auditorías energéticas, campañas de concienciación o planes especiales de ayudas y financiación a la renovación permitirían aprovechar el potencial de eficiencia existente³.

La rehabilitación energética del parque edificado, en especial en zonas frías, y la transición de los edificios nuevos, supone una oportunidad para España y sus familias, así como para los propietarios de los edificios, ya que aporta beneficios directos como: una menor dependencia energética, unas viviendas más saludables y confortables para los usuarios, menores facturas energéticas, mayor productividad en los centros de trabajo y, en definitiva, una mejor calidad de vida. Actuar en este sentido contribuirá a la creación de empleos locales fortaleciendo el liderazgo industrial en ese sector y mejorando el presupuesto público.

Hay varias formas de mejorar la eficiencia de los edificios, entre las que destacan las siguientes:

- **Mejor disponibilidad de información y datos sobre el comportamiento de los edificios:** campañas informativas y divulgación sobre las ventajas de mejorar la eficiencia energética en inmuebles y su impacto en el nivel de confort, en la calidad de vida y sobre las medidas necesarias a implementar para mejorar el comportamiento energético; bases de datos de acceso al sector de la rehabilitación con consumos energéticos por edificio y hogar; elaboración de mapas de acceso público, que identifiquen el comportamiento energético de los edificios de las ciudades españolas con herramientas que ayuden a demostrar la transformación del parque residencial. Las ITEs y los IEE pueden ser herramientas para los ayuntamientos para identificar las necesidades, diseñar las estrategias, implementarlas y medir y comprobar los resultados.
- **Potenciar las nuevas medidas contenidas en la directiva de eficiencia energética en edificios para acelerar la renovación de los edificios existentes:** incentivar la implementación de las medidas propuestas en auditorías energéticas (RD56/2016), incluyendo en el certificado de eficiencia energética la rentabilidad durante su ciclo de vida útil y el ahorro económico anual que supondría la aplicación de las mejoras de los niveles óptimos o rentables de la eficiencia energética del edificio.
- **Incentivar la figura del “Tutor del edificio”:** un técnico de cabecera puede dirigir y orientar a los propietarios sobre las necesidades y decisiones técnicas relativas a los edificios y a desarrollar la hoja de ruta de las inversiones a realizar. Esta figura complementaría los trabajos del administrador con un perfil técnico. Se puede ofrecer un servicio de tutor y/o consultoría pública para el análisis de las obras de rehabilitación, preparación de informes de recuperación de inversión, intermediación entre propietarios y empresas especializadas.
- **Introducir un “Pasaporte Energético” como modelo para los planes de ayudas de rehabilitación energética:** este pasaporte tendría como objetivo identificar, facilitar y fomentar aquellas actuaciones consistentes en efectuar una rehabilitación profunda y progresiva durante un plazo determinado, con el fin de mejorar su eficiencia energética global, reduciendo la demanda anual de calefacción, refrigeración y ACS, mejorando equipos de producción e implementando el uso de energías limpias. Todo ello con el fin de evitar que los plazos para acometer constituyan una barrera.
- **Identificar el concepto de “edificios enfermos” e incluir el beneficio de su erradicación en los retornos de la rehabilitación:** la mala ventilación, la descompensación de temperaturas, las partículas en suspensión, los gases y vapores de origen químico y los bio-aerosoles son causantes de una peor calidad de vida: jaquecas, náuseas, mareos, resfriados persistentes, irritaciones de las vías respiratorias, piel y ojos, etc. Entre estos malestares, las alergias ocupan un papel relevante.

³ Aunque han mejorado los criterios de eficiencia energética en la nueva construcción, las viviendas construidas bajo estos criterios (DB HE 2013) no llegan al 0,8%. Dentro de 6 meses los edificios públicos que se construyan deberán ser Edificios de Energía Casi Nula, EECN - aquel que cumpla el CTE (RD564/2017 de 2 de junio), significando que hay pendiente un rol ejemplarizante de la Administración Pública, en el área energética de edificios terciarios y residenciales.

- **Mejorar el tratamiento fiscal para incentivar la eficiencia energética en edificios:** incluyendo consideración de los siguientes opciones:
 - Bonificación de hasta un 50% de la cuota íntegra del IBI para quien haya efectuado obras o actuaciones que hayan supuesto una mejora en la eficiencia energética suficiente.
 - Bonificación de hasta un 95% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) a favor de las construcciones, instalaciones u obras que supongan una cierta mejora de la eficiencia energética de la edificación.
 - Tipo impositivo reducido del IVA (4%) para: nuevas viviendas con calificación energética superior a la exigida por la normativa, realización de obras de mejora energética en edificios ya existentes y la calificación de las “obras de rehabilitación energética” como obras análogas y no como obras conexas, para que las obras puedan considerarse como rehabilitación en su conjunto, posibilitando así que la transmisión posterior no se encuentre exenta del IVA.
 - Bonificación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (“ITPAJD”) en la modalidad de Transmisiones Onerosas en el supuesto de adquisición de viviendas en las que se acometan obras de mejora de la eficiencia energética en un plazo de tres años y para los inmuebles que disponen de una calificación de “A” en la escala de calificación de eficiencia energética.
- **Facilitar la financiación de la rehabilitación energética vía la factura energética así como favorecer la implementación de planes de eficiencia con foco en colectivos vulnerables:** Se puede facilitar un acuerdo voluntario entre comunidades de propietarios o propietarios de inmuebles y empresas comercializadoras energéticas para mejorar su eficiencia energética. Estas actuaciones se financiarían a interés bajo. El resto del coste de las actuaciones, con derecho a ser devuelto por el propietario a la empresa comercializadora fraccionando en cada factura de consumo, con la ayuda de los ahorros energéticos obtenidos.
- **Facilitar la tramitación administrativa de las reformas energéticas:** modificación de la disposición adicional decimotercera de la Ley 15/2014 para incluir en la rehabilitación de un edificio la obligación de rendimiento energético que existe para la construcción de edificios. Extensión de esta obligación a administraciones autonómicas y locales.
- **Fomentar “hipotecas verdes”⁴:** Las hipotecas verdes se espera lanzar por varios bancos europeos en 2019, ofreciendo mejores términos y condiciones para hogares eficientes. También, para edificios multifamiliares la financiación de proyectos de rehabilitación energética se puede conceder con préstamos bonificados a través de una línea de mediación del Instituto de Crédito Oficial (“ICO”). El riesgo de impago del crédito puede ser garantizado a la banca comercial por el propio ICO con el respaldo económico del Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

3. Industria

La industria española ha reducido su intensidad energética desde el año 2000, con la excepción del periodo de crisis, por debajo de la media europea. No obstante, el sector industrial español tiene un gran potencial para mejorar su rendimiento energético gracias a la adopción de soluciones técnicas que ya existen en el mercado. Sin embargo, a falta de legislación al respecto, las empresas no siempre invierten de manera adecuada en las opciones de mayor eficiencia y eligen sistemas y componentes con un bajo coste inicial y peor rendimiento energético a lo largo de su vida útil.

Hay sistemas de monitorización modernos que permiten conocer los consumos energéticos de cada proceso, e incidir en aquellos más intensivos, implantando medidas de eficiencia como sistemas integrados de control y automatización, calderas eficientes y bombas de calor para procesos de calor a baja temperatura, calefacciones y aires acondicionados, iluminación led, o incluso instalaciones de sistemas audiovisuales o de control de presencia. El ajuste de la oferta y la demanda a tiempo real reduce las operaciones no efectivas, y la simulación previa de procesos permite configurar los equipos de tal manera que se mejora la predicción de los fallos e incidentes, alargando la vida útil de los equipos y mejorando la gestión del stock.

⁴ Como se está desarrollando un consorcio de bancos europeos en el Energy Efficiency Mortgage Action Platform: <https://eemap.energyefficientmortgages.eu/>

En el área de las aplicaciones industriales con potencial, el caso de los motores eléctricos es particularmente interesante porque, según la AIE, los sistemas accionados por un motor eléctrico consumen entre 43-46% de la electricidad total y en particular hasta el 70% de la electricidad utilizada en la industria. Un porcentaje importante de los motores eléctricos instalados en España no cuentan con soluciones electromecánicas que optimicen su rendimiento (ej. uso de variadores de frecuencia).

Hay más ejemplos en sectores específicos, como en el ámbito agroalimentario (procesamiento, congelación y almacenamiento de alimentos) donde el proceso de refrigeración consume hasta el 85% de la energía de una instalación industrial. La implantación de sistemas de regulación y monitorización de las instalaciones de frío así como la detección de pérdidas de refrigerantes son medidas que permiten ahorros energéticos importantes y al mismo tiempo evitan el desperdicio de alimentos en la cadena del frío.

Así que para mejorar la eficiencia energética en la industria recomendamos:

- **Mejorar e impulsar el conocimiento de la eficiencia energética en la industria a todos los niveles:** el desconocimiento o incompreensión a la hora de tomar decisiones estratégicas de inversión constituye una barrera a la modernización del sector industrial. En muchos ámbitos de la industria se necesitan guías técnicas validadas por las organizaciones públicas (ej. IDAE) que orienten y ayuden a los profesionales a adoptar nuevas tecnologías. Aunque es obligatorio para empresas grandes someterse a una auditoría energética, más apoyo para su implementación es necesario. Guías técnicas combinadas sobre los beneficios obtenidos de la inversión en tecnologías eficientes puede ser dirigidas a las empresas, quienes se beneficiarían de las tecnologías especificadas en las guías técnicas.
- **Reforzar la formación profesional:** es importante mejorar las competencias y conocimientos de los responsables sobre la gestión de las tecnologías eficientes en varios ámbitos industriales.
- **Fomentar el ahorro energético en las infraestructuras públicas o de interés público y en los sectores industriales conectados:** existen muchas oportunidades de mejor rendimiento y ahorro energético en procesos de regadío, gestión y tratamiento del agua. Inversiones en nuevas desalinizadoras y la renovación de las plantas existentes pueden mejorar su eficiencia energética y, al mismo tiempo, reducir las pérdidas de agua gracias al empleo de tecnologías como variadores de frecuencia y bombas de alta presión de última generación.
- **Promover la instrumentación de sistemas de gestión energética ISO 50001 e inversiones con acuerdos voluntarios:** este tipo de acuerdos son herramientas que puede promover las inversiones en ahorros energéticos a largo plazo en segmentos de la industria, según las guías técnicas, y con apoyo público en casos de inversiones a largo plazo adecuándose a las necesidades de las distintas industrias. Las auditorías energéticas obligadas a grandes empresas (RD 56/2016) debe servir para que las empresas auditadas acaben adoptando Sistemas de Gestión Energética.
- **Mejor aplicación de fondos públicos** para compensar inversiones en la eficiencia energética con retornos a largo plazo (es decir 7+ años), fomentar acuerdos voluntarios de cambios tecnológicos según la información de sistemas de gestión energética (ISO 50001) y para fomentar la formación e implementar en la industria y agilizar su funcionamiento.
- **Reforzar el desarrollo de sistemas de gestión energética y al ahorro en las PyMES:** Redes de aprendizaje como las Energy Efficiency Networks (EENs) son herramientas exitosas implementadas en Alemania. A través de esquemas voluntarios las PyMES españolas pueden identificar y fortalecer el ahorro energético.
- **Sustitución de combustibles fósiles por alternativas más eficientes,** como la electrificación de procesos a baja y media temperatura con bomba de calor, que permite aumentar la eficiencia y reducir las emisiones derivadas del proceso industrial.
- **Fomentar la innovación industrial** en la búsqueda de nuevos modos de producción, más eficientes y menos contaminantes, basados en fuentes energéticas limpias y renovables, con un menor uso de recursos naturales, al tiempo que aumenta la competitividad del sector industrial nacional y la creación de empleo.

Barreras y Acciones Transversales para Desbloquear Inversiones Eficientes

Aunque se pueden identificar oportunidades de ahorro energético en la economía española, con altos retornos tanto económicos como sociales y medioambientales, no tienen la representatividad que requieren. La eficiencia energética no es un activo separable físicamente (ni legalmente) del proceso, sistema, vehículo, edificio o entorno que requiere la energía para funcionar. Así que son las prioridades estratégicas, capacidades técnicas, marcos regulatorios, fuentes de financiación del propietario del entorno físico que hay que considerar cuando se trata la cuestión de las barreras y el desbloqueo de la eficiencia energética.

Hay cinco grupos de barreras transversales que pueden impedir la ejecución de proyectos de eficiencia energética: 1) Prioridad estratégica y visibilidad; 2) Tamaño de inversión; 3) Información y costes de transacción; 4) Tramitación administrativa; y 5) Fuentes de financiación que entiende el ahorro energético como activo financiero. Mejor dicho, la eficiencia energética es un activo invisible, con un tamaño pequeño comparado al valor del bien mueble del que se deriva, que requiere ciertas capacidades técnicas para entender, y medir, ciertas tramitaciones administrativas, y - sobre todo - una fuente de financiación que entienda todo esto.

No obstante, hay herramientas que, hasta la fecha, están poco aprovechadas en España y que podrían ayudar a superar estas barreras:

1. **Marco estratégico de una transición energética:** entre los países comprometidos a alcanzar una economía enteramente descarbonizada, hay muchas herramientas y formas de alinear los objetivos a nivel país con los de las empresas y los ciudadanos. Es importante el proceso de colaboración, información e identificación de las pequeñas barreras administrativas de cada sector y remediarlas en consonancia con las partes implicadas para conseguir un fin, que beneficie a toda la sociedad. Políticas como esquemas de oportunidad de ahorro de energía (ESOS del Reino Unido), redes de aprendizaje (EEN de Alemania), acuerdos sectoriales voluntarios (México, UK), estándares de desempeño de edificios terciarios (EENS de Holanda), referencias para rendimiento energético (EE benchmarks), amortización acelerada para equipos de alto rendimiento o un marco fiscal que incentive el ahorro energético, son ejemplo de ello.
2. **Abaratamiento de la obtención de datos energéticos:** la digitalización es un aspecto horizontal de vital importancia en todos los sectores, ya que facilita la integración de manera eficiente todos los avances fruto de la innovación, hace aflorar información relevante para establecer y medir flujos energéticos, optimizar procesos y crear nuevos servicios para tratar la eficiencia en todos los sectores.
3. **Fuentes de financiación “a medida” para la eficiencia energética:** la transición energética traerá nuevos modelos de negocio para fomentar las vías de financiación para la eficiencia energética, como los ligados al modelo de negocio de las empresas de servicios energéticos (ESE), bonos e hipotecas verdes, mejor entendimiento y regulación en materia crediticia de las comunidades de propietarios, y un fondo de garantía para afrontar el riesgo de recobro que facilite el ahorro energético para los hogares y PyMES a bajo interés y largo plazo.

Optimización del Fondo Nacional de Eficiencia Energética (“FNEE”)

Tan importante es la financiación “a medida” para la eficiencia energética, que existe un rol ejemplarizante para un Fondo Nacional de la Eficiencia Energética que podría ofrecer una serie de productos financieros dedicados a facilitar y promocionar las líneas de actividad de eficiencia energética importantes identificadas en una transición energética.

En el Real Decreto-ley 8/2014, art. 72.2 se crea el Fondo Nacional de Eficiencia Energética que se dedicará a la financiación de mecanismos de apoyo económico, financiero, asistencia técnica, formación, información, y otras medidas con el fin de aumentar la eficiencia energética en diferentes sectores de forma que contribuyan a alcanzar el objetivo de ahorro energético nacional establecido en el Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia energética previsto en el art. 7 de la Directiva de Eficiencia Energética (2012).

Desde 2014, las aportaciones al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por parte de los sujetos obligados suman alrededor de 927 millones de euros. Entre 2014 y 2017, las aportaciones económicas anteriores han servido para poner en funcionamiento distintos programas destinados a favorecer la eficiencia energética. Entre ellos, el IDAE ha publicado programas de ayudas a la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, actuaciones de eficiencia energética en PyME y gran empresa del sector industrial, ayudas

de cambio modal y uso más eficiente de los modos de transporte, campañas de comunicación, ayudas para la mejora de la eficiencia energética en sistemas ferroviarios, ayudas para la mejora de la eficiencia energética en desaladoras, ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes y financiación “ICO-IDAE Eficiencia energética 2017-2018”.

Para ayudar en la mejora de la transparencia y la accesibilidad al FNEE, así como en que se llegue al destino final destacan las siguientes mejoras:

- Incrementar la transparencia del uso de los fondos a través de mesas de diálogo con la sociedad civil, los sectores implicados (tanto contribuidores al fondo como receptores) y las PyMEs a efectos de definir sus prioridades.
- Mayor consideración del FNEE como garantía para facilitar la entrada de bancos españoles en la financiación de comunidades de vecinos. Sería recomendable que el Gobierno negociara con la patronal bancaria, invitándola a ser partícipe de los intereses del país y, actuando como un agente facilitador del crecimiento de la economía asociada a la rehabilitación de edificios.
- Desarrollar una gestión rápida y eficiente, reduciendo trabas burocráticas de las ayudas destinadas a la eficiencia energética para generar una relación de accesibilidad y confianza con la Administración Pública para eliminar esta barrera.
- Articular mecanismos de concesión inmediata de subvenciones para importes menores (p.e. contra presentación de factura del instalador).
- Integración a un nivel máximo de CC.AA. (con competencias transferidas actualmente), para generar coherencia de actuación en sus políticas y proximidad (p.e. oficinas “ad-hoc”).
- Hacerles más accesibles y transversales para que en un futuro fuera posible gestionarlas desde una agencia bancaria, y que su distribución pudiese potenciarse con apoyo de la banca minorista.
- Consideración de otras posibles acciones de eficiencia energética que no se contemplan a día de hoy.